

## MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistió la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General.

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoadministrativa
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Gerardo F. Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Ma. Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

La Presidenta de la Comisión Permanente informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación, a quienes agradeció su acompañamiento.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021.
2. Presentación del Seguimiento del Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de agosto al 24 de septiembre de 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la

Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados.

Las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

***1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021.***

Al no haber intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/22/2021. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2021.**

La Consejera Presidenta Sonia Pérez Pérez instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.***

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de agosto al 24 de septiembre de 2021.**

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de manera breve del contenido del informe en referencia.

La Secretaria Técnica refirió que el informe da cuenta de una vacante generada en la plaza de Técnico o Técnica de Organización Electoral, por lo que la estructura actual del SPEN presenta 203 plazas ocupadas y 7 plazas vacantes, así como la designación de seis encargos de despacho en plazas del SPEN con efectos a partir del 16 de septiembre y uno más a partir de 1 de octubre de 2021, así como de la terminación anticipada de un encargo de despacho en una plaza de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Se informó sobre el envío a la DESPEN del Acuerdo relativo a la Propuesta de Estructura de Niveles del SPEN en el IECM aprobado por este órgano colegiado en su Octava Sesión Ordinaria, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero transitorio de los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN que refiere el envío de dicha propuesta a la autoridad nacional antes del 30 de septiembre de 2021.

Asimismo, se refirió a la notificación a la DESPEN sobre la separación temporal del SPEN de un funcionario, toda vez que fue designado como encargado de despacho en una plaza de la Rama Administrativa por la Presidencia del IECM a partir del 1 de septiembre del presente año.

En materia de incentivos, se dio cuenta de la aprobación por parte del Consejo General de este Instituto Electoral del Programa de Otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN, su difusión entre el personal del Servicio y su envío a la DESPEN.

Se informó del envío a la DESPEN de la relación de personal que evaluará el factor de metas individuales y competencias de la Evaluación del Desempeño correspondientes al periodo 2020-2021 y la recepción en el Órgano de Enlace de los instructivos para la valoración de competencias, relativos a la Evaluación del Desempeño 2021-2022.

De igual forma, se dio cuenta de la aprobación de la Junta General Ejecutiva del INE del primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño 2021-2022 y su difusión entre el personal civil de carrera. Asimismo, se destacó el cumplimiento de la meta colectiva 2 de la Evaluación del Desempeño 2020-2021 por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

En materia de los procedimientos laborales disciplinarios, se refirió el envío a la Dirección Jurídica del INE del informe del estado procesal y los acuerdos recaídos en dos expedientes, así como la resolución recaída en un expediente más, en respuesta a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy en el sentido de precisar el encargo de despacho de una persona del SPEN, así como el estado que guarda la elaboración del Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Presidenta refirió no tener inconveniente en integrar las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, al tratarse de precisiones del Informe del que se da cuenta; y al haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado. Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

***4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.***

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, consistentes en incorporar diversos principios institucionales y modificar la fecha de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para quedar agendada en la primera quincena de diciembre de 2022.

La Consejera Presidenta precisó que la propuesta del calendario de sesiones 2022 previamente circulada consideraba la programación de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión a finales del mes de diciembre; sin embargo, con el fin de homologar el calendario de sesiones de esta Comisión con los de otras Comisiones previamente aprobados, está de acuerdo en realizar la modificación correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre de 2022.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/23/2021. Se aprueba el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Acto continuo, la Consejera Presidenta Sonia Pérez Pérez solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

### **5. Asuntos Generales.**

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a las personas integrantes si deseaban plantear algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión Permanente

**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

**César Ernesto Ramos Mega**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

# HOJA DE FIRMAS